



ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

PARA LA ACREDITACIÓN DE
COMPETENCIAS PROFESIONALES

Procedimiento de
Evaluación y
Acreditación de
Competencias Profesionales



Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón

ASESORAMIENTO

La persona candidata llega al Procedimiento con una experiencia profesional que ha acumulado a lo largo de su vida laboral y formativa. El asesor/asesora asignado le ayudará a recopilar, de manera ordenada y perceptible, las evidencias de su experiencia profesional para obtener la competencia relacionada y que pueda ser valorada en la fase de evaluación.

Durante el proceso de asesoramiento se informa con detalle y se resuelven dudas que puedan surgir en relación a las fases del procedimiento y a los efectos que el reconocimiento pueda tener en el desarrollo profesional de la persona candidata.

¿Cuándo finaliza el asesoramiento?

Al final de esta fase el asesor/a elaborará un informe para la Comisión de Evaluación. En base de este informe, se aconsejará a la persona candidata sobre el paso a la fase de evaluación:

- En qué unidades de competencia podría acreditarse, porque se han presentado suficientes evidencias de competencia.
- En caso negativo, se sugiere un plan de formación que se debería realizar y los centros de formación donde podría hacerlo.

¿Cómo se hace el asesoramiento?

Mediante entrevistas personales presenciales o telemáticas, se ayudará a las personas candidatas sobre:

- Cómo rellenar el **cuestionario de autoevaluación**.
- Identificar, clarificar y relacionar las Unidades de Competencia objeto de acreditación con las peculiaridades de la **trayectoria profesional y formativa** de las personas candidatas.

¿Qué decisión se puede tomar?

A partir de la información del asesor/a, la persona candidata puede decidir voluntariamente:

- **Pasar a la fase de evaluación.** Las personas candidatas decidirán voluntariamente matricularse en la siguiente fase, aunque el informe del asesor/a sea negativo.
- **Realizar la formación complementaria** sugerida por la persona asesora.

EVALUACIÓN

En esta fase la persona candidata **demuestra la competencia** profesional relacionada con las unidades de competencia para las que se ha solicitado el reconocimiento. Hay que tener en cuenta que la decisión final acerca del reconocimiento de las competencias la tomará la Comisión de Evaluación.

¿Qué se hace en la evaluación?

El/la evaluador/a detectará si las competencias profesionales están suficientemente demostradas, a partir del estudio del informe de la persona asesora y las pruebas que se hayan aportado, para contrastarlas con una **entrevista profesional**, presencial o telemática.

En caso de dudas se aplicarán otros métodos para obtener las nuevas **evidencias de competencias**, como pueden ser:

- Pruebas profesionales de competencia.
- Simulación de situaciones profesionales.
- Observación en el puesto de trabajo.
- Otras pruebas diferentes propuestas por la Comisión de Evaluación.

Resultados de la fase de evaluación

La Comisión de Evaluación, una vez valorados todos los resultados, informará a la persona candidata y publicará un acta de evaluación con las **unidades de competencia que han quedado demostradas** y las que no. Así mismo, se les facilitará el plan de formación para completar la formación del **título de Formación Profesional o Certificado de Profesionalidad**.

ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Una vez superado el proceso de evaluación, **la Agencia de las Cualificaciones de Aragón expedirá un certificado de acreditación de las Unidades de Competencia que hayan sido acreditadas en la fase de evaluación.**

Las unidades de competencia acreditadas tienen validez en todo el territorio nacional y por ello se transferirán a un registro estatal. Este registro será consultado para la expedición de los correspondientes certificados de profesionalidad.

Agencia de las Cualificaciones
Profesionales de Aragón

🌐 www.peacaragon.es

✉ peac@aragon.es

🐦 [@aragoncualifica](https://twitter.com/aragoncualifica)



Aplicación SIGPEAC

📱 aplicaciones.aragon.es/sigpeac/inicio

NOSOTROS TE AYUDAMOS A QUE ENCUENTRES LO QUE SIEMPRE HAS SIDO

Rellena el formulario de **CONÉCTATE** de nuestra web: <https://www.peacaragon.es/conectate/>
y entrarás en una lista de distribución de convocatorias de la familia profesional que te interese.

Si necesitas información personalizada, ponemos a tu disposición la red de puntos de información y orientación, los encontrarás en: <https://www.peacaragon.es/puntos-de-informacion-del-peac/>.

Con la colaboración de:



Organizado por:

